

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
INMOBILIARIA CASTRO JARAMILLO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M, a los 25 días del mes de Abril del 2018, siendo las 09h15, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Avenida 10 de Agosto 1907 y Carrión, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía denominada "INMOBILIARIA CASTRO JARAMILLO CIA. LTDA", la cual para efectos de esta acta se le denominará "LA COMPAÑÍA".

Actúan como Presidente la señora Fanny de Castro y Secretario Ad Hoc el señor Marcelo Castro.

El Secretario Ad Hoc certifica que se encuentra presente el 100% del capital accionario de la compañía, al momento de iniciar la Junta General Universal de accionistas, y por lo tanto se declara instalada la presente junta de accionistas LA COMPAÑÍA.

Se adjunta el detalle de accionistas que asisten, como anexo a este documento.

Se deja expresa constancia que una representante de la firma de auditoría externa "ETL AUDITORES", y la comisaria de LA COMPAÑÍA, señora Teresa Garzón, se encuentran presentes en esta Junta General Universal de Accionistas.

Por cuanto se encuentra presente el quórum legal del capital social de LA COMPAÑÍA, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el Orden del Día.

1. Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe. La señora Susana Castro, mociona que se apruebe el informe de Gerente General de la compañía.

Una vez sometido a votación, la moción presentada es aprobada por unanimidad por los señores accionistas. Se deja constancia que los administradores se abstuvieron de votar.

2. Conocer y resolver del informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La Comisaria de la Compañía, señora Teresa Garzón, procede a dar lectura a su informe. La señora Susana Castro, mociona que se apruebe el informe de la Comisaria de la compañía.

Una vez sometido a votación, la moción presentada es aprobada por unanimidad por los señores accionistas.

3. Conocer el informe que presentan los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El informe se declara conocido por los accionistas de la compañía.

4. Conocer y resolver el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondiente al año 2017. Se deja constancia que los administradores se abstuvieron de votar.

El Gerente General de la compañía procede a dar las explicaciones del caso, respecto del informe del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2017. La señora Susana Castro, mociona que se apruebe el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al año 2017.

Una vez sometido a votación, la moción presentada es aprobada por unanimidad por los señores accionistas.

5. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente y fijación de sus honorarios.

El señor Marcelo Castro mociona que se nombre a la señora Teresa Garzón como comisario principal, y se delegue a la Gerencia General para que se designe un comisario suplente y se fije sus honorarios.

Una vez sometido a votación, la moción presentada es aprobada por unanimidad por los señores accionistas.

6. Nombramiento de los Auditores Externos y fijación de sus honorarios.

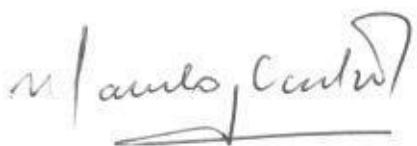
La señora Susana Castro mociona que se delegue al Gerente General de la compañía la designación de los auditores externos para el ejercicio fiscal 2018, así como la fijación de sus honorarios.

Una vez sometido a votación, la moción presentada es aprobada por unanimidad por los señores accionistas presentes en la Junta, y adicionalmente autorizan al señor Marcelo Castro, para que suscriba como Secretario Ad hoc, los nombramientos detallados en la Disposición Transitoria. El detalle de la asistencia de los accionistas se adjunta por separado.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 9:35 AM se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA CASTRO JARAMILLO CIA. LTDA.

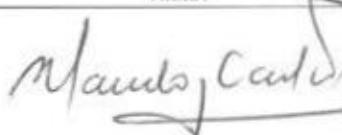
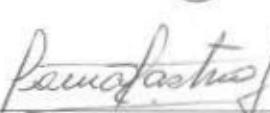


Fanny Jaramillo Avila
PRESIDENTA



Marcelo Castro Jaramillo
SECRETARIO Ad -Hoc

LISTADO DE PARTICIPANTES JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS INMOBILIARIA CASTRO JARAMILLO CIA. LTDA.

No.	NOMBRE	No. ACCIONES	% ACCIONES	CORREO	FIRMA
1	CASTRO JARAMILLO MARCELO JAVIER	106	25%	mcastro@servifreno.com	
2	CASTRO JARAMILLO FANNY SUSANA	106	25%	sucastro@servifreno.com	
3	CASTRO JARAMILLO SONIA MAGDALENA	105	25%	scastro@servifreno.com	
4	CASTRO JARAMILLO MARIA YOLANDA	105	25%	ycastro@serifreno.com	
		422	100%		